

Guadalajara Jalisco, 24 de marzo 2017

Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes
Director General de Ingresos
Presente.

Expediente.- 0589/DA/0030/2017

Por acuerdo del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y en ejercicio de las facultades concedidas a esta Dirección General, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado, en sus artículos 93 fracciones I y II y 96 fracciones I y II, se le comunica que han sido comisionados **Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Luis Benjamín Lemus Fortoul** y los auditores: **Miguel Ángel Topete Topete, Rigoberto Aguilar Navarro y Miguel Ángel Castillo Aguayo**, para revisar por el periodo del **1ro. de julio al 31 de diciembre de 2016**, el control interno y procedimientos establecidos, para registrar los pagos recibidos en las cuentas activas de Pagos en Bancos por Ventanillas, por Internet y otras Instituciones Autorizadas.

Dicha comisión tendrá duración de 15 días hábiles, **del 27 de marzo al 28 de abril de 2017**, por lo que solicito proporcione todos los elementos que sean requeridos por el personal comisionado para llevar a cabo las labores encomendadas.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

C.c.
Lic. Lizeth Azucena Rendón Dueñas - Directora de Ingresos Estatales y Automatizados.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
27 MAR 2017
RECIBIDO
Dirección General
de Ingresos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
27 MAR 2017
RECIBIDO
Dirección de Ingresos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"